



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

18

CONSIDERADO 2082

Exp. 3/3092/2021

Montevideo, - 1 JUN. 2021

ASUNTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo el listado extraordinario de aspirantes a interinatos y/o suplencias de la Asignatura Educación Musical Aula – Director de Coro y Pianista Acompañante, para el Departamento de Artigas, con efecto 2021, solicitado por la Coded de Artigas y habilitado por la Inspección de Educación Musical.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:**

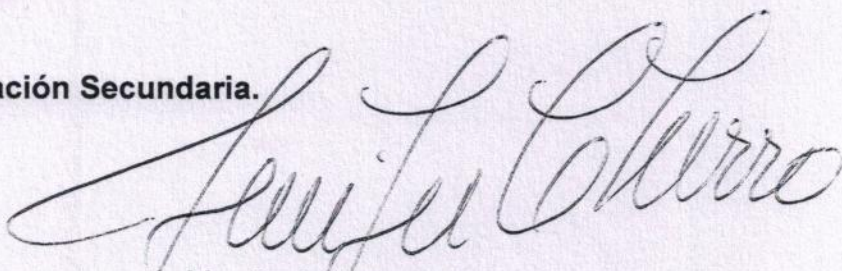
Tomar conocimiento y prorrogar la validez del orden de prelación de aspirantes a dictar horas en los diferentes centros Educativos del Departamento de Artigas, en la especialidad Educación Sonora y Musical Aula – Director de Coro y Pianista Acompañante que figuran de fojas 1 a 3, hasta el 30/9/2021, atento a lo informado por el Inspector Coordinador de Asignatura, y con el aval de la Inspección General Docente, a los efectos de cubrir las horas vacantes existentes a la fecha.

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección General Docente, a la Inspección Regional Litoral Norte I, al Inspector Coordinador de Asignatura, a la Inspectora de Educación Musical y a la CODED del Departamento de Artigas.

Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Social a efectos de publicar la lista de fojas 1 a 3. Hecho, archívese.-

Por la Dirección General de Educación Secundaria.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-

Insp.Gral.Docente- MK/mu.-

Fecha: 25/5/21.-